

EN CRIPCIÓNES:
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. 0'05
Id. atrasado. 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCION Y ADMINISTRACION
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCION TELEGRAFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

Bicicletas Wertheim

(alemanas)

Se han recibido diez modelos diferentes.
Accesorios de todas clases para las mismas.

Venta al contado y a plazos
Casa Banqué.—Colon, 34

Sólo.... y caerá

El gobierno conservador sigue en el poder.

Pero á decir verdad no es esto suficiente, aunque lo parezca, para que el gran Cánovas, el soberbio Cánovas, crea que ha conseguido con la resolución de la última crisis el éxito más grande de su vida política y mucho menos para que los Tetuanes y Castellanos se regocijen creyendo aseguradas para mucho tiempo las dulzuras ministeriales.

Entre la agitación que actualmente se nota en todos los círculos políticos y muy especialmente en los de la corte, según atestiguan los periódicos madrileños, sobran espíritus exaltados, inteligencias ofuscadas por el encono que en la opinión pública produjo la cínica terquedad del gobierno conservador; pero aun descartados éstos no se percató nadie ni siquiera los mismos corifeos de D. Antonio, cuando no temen que trascienda su confesión, no se percató nadie, decíamos, de manifestar su extrañeza, su verdadero asombro, al ver que continúa rigiendo los destinos del país el propio gabinete dimisionario.

Tiempo es ya sin embargo de refrenar sus ímpetus por más legítimos, por más justificados que estos sean, los que mantienen todavía la actitud adoptada en los primeros momentos de conocerse la solución extraña de la última crisis.

No hay que extremar las cosas; cuando nace, un ser sin las condiciones necesarias de viabilidad, muere por sí solo. Lo mismo sucede en la vida moral y en el campo de la política. El partido conservador expeniendo ante la augusta señora que ocupa hoy el sòlio de San Fernando razones que no conocemos aún pero que el tiempo aclarará, arrancó de nuevo á la regia prerrogativa la ratificación de su confianza y con esta saltó el poder; pero no basta conquistarse un puesto, es necesario luego saber sostenerle.

El gobierno, no puede, no puede en manera alguna permanecer mucho tiempo en la inacción, saboreando lo que él cree su *gran triunfo*, sin determinar el nuevo rumbo que piensa dar á los destinos públicos ni los recursos con que cuenta para resolver los conflictos actuales en bien de la patria.

Y esta apoteosis terminará—seguros estamos de ello—en el instante mismo en que ceda la excitación pública que le sirve de marco; cuando los ánimos se seren en y pueda verse á las claras la situación en que se encuentra el partido encargado nuevamente del poder.

¿De qué sirve á los conservadores la victoria si no ha de tener medios para aprovecharse de ella?

¿Que vá á hacer el señor Cánovas en su nueva etapa gubernamental? ¿Tiene la solución de los conflictos?...?

Si la tiene le habrá sido sugerida desde que planteó la cuestión de confianza; pues no

debía tenerla antes, cuando llegó á tal extremo y cuando para la decisión regia fué necesario en los momentos de crisis exámen tan maduro.

¿No la tiene? Pues su triunfo es efímero; su poder durará un día; durará lo que tarden los acontecimientos en denunciar su ineficacia; lo que la opinión pública tarde en convencerse de que ha sido engañada, porque quien se ha comprometido á defender sus intereses carece de medios y de fuerzas para realizar su promesa.

Aislémosle, pues.

No le eclipsemos á los ojos de Europa ni á nuestros propios ojos con el barullo de la protesta apasionada, tumultuosa, de la que podría tomar pretexto para disculpar su ineptitud, diciendo que había agotado sus energías en reprimir atropellos, en la lucha contra las oposiciones, y que las fuerzas gastadas en semejantes empeños le han hecho falta para acometer y triunfar en empresas más altas y provechosas.

Para que no pueda decirse embarazamos su camino con nuestras impacencias y con nuestras impetuosidades, dejemos solo al partido conservador; dejémosle solo perfectamente aislado, que su figura se destaque bien y se mantenga en pié con la única energía de sus propias fuerzas y no equilibrado por presiones de todas partes.

Entre la aglomeración de la muchedumbre, mántiense el que sabe con solo arrimar el hombro. No vaya también el Gobierno á *arrimar el hombro* y resulte [que inconscientemente le estamos sosteniendo; que no se desploma porque nuestra presencia le cierra el abismo.

Dejémosle solo y aislado apoyándose sobre el falso pedestal de su victoria; que no tenga nada asidero que su propia vitalidad; no, no pueda aprovecharse de nosotros para justificar sus debilidades y sus torpezas.

No queremos que un día aduzca como excusa para disculpar sus desatentados procedimientos, el sofisma de que, en estos supremos instantes de expectación y de crisis para la patria, ese criterio que la indignación levanta en todos los círculos políticos le ha impedido hablar, marcar su programa, decir lo que piensa, lo que proyecta, lo que espera.

Callemos, pues para que hable, para que diga qué soluciones son esas ideadas por el señor Cánovas desde que puso en manos de la Reina la dimisión de sus ministros y para que manifieste qué clase de beneficios espera de ellas el partido conservador.

Si como creemos, no hay en el Gobierno ni siquiera la idea de tales soluciones ó si no dan éstas en breve plazo un resultado práctico, indiscutible, no han de bastar ridículos alardes, ni petulancias indignas, ni fútiles promesas: desde la altura caerá por la fuerza de su propio peso.

Dejadle.

¿Está ya en el poder?

Pues que *Gobierno*.... si puede.

El plan financiero para 1897-98

(De El Correo.)

Han quedado definitivamente aprobados por las Cortes, y sancionados por la Corona, los proyectos financieros para el año próximo que más vivamente interesaban al gobierno, durmiendo el sueño de los justos en la comisión del Congreso el más necesario de todos para la vida normal del país, el presupuesto ordinario, que ha podido aprobarse con más rapidez aún que los demás, porque no contiene otras disposiciones que las que regulan el del corriente año; pero obrando de esta suerte quedan dueños los conservadores de imponer su voluntad, hasta que con nuevos presupuestos se legalice la situación económica.

En ocho días ha leído el gobierno en las Cortes

han estudiado ó debido estudiar, y dado dictámen las comisiones del Congreso y del Senado, y se han votado definitivamente, sin la más leve discusión, los siguientes proyectos de ley, todos ellos á cual más importantes y dignos de meditado estudio, é indudablemente necesitados de grandes modificaciones, si han de ser viables sin lastimar cuantiosos intereses:

Arbitrando recursos extraordinarios de guerra para pagar los intereses y amortización del empréstito garantizado con la renta de Aduanas y para atender al aumento de gastos ordinarios;

Arbitrando recursos con destino al presupuesto extraordinario vigente, por haber resultado ilusorios los concedidos el año pasado;

Autorizando al gobierno para prestar la garantía de la nación al empréstito proyectado para Filipinas;

Declarando subsistente la autorización concedida al gobierno el año anterior para arbitrar recursos con que atender á la campaña de Cuba,

Y por último, tambien han quedado aprobados los créditos extraordinarios y supletorios concedidos por el gobierno durante el último interregno parlamentario, cuyo proyecto, como hemos dicho, envuelve un *bill de indemnidad*, porque son muchas las infracciones de ley que se han cometido con estas concesiones.

Comprende el primero de dichos proyectos los puntos siguientes:

Creación de un recargo, que no excederá de 10 por 100, sobre las contribuciones directas é indirectas, con excepción de la territorial, los contributivos y el impuesto sobre los intereses y amortización de la Deuda, prometiéndose el ministro de Hacienda obtener por este medio 20 millones de pesetas.

Arrendamiento del monopolio de la importación, exportación, refino y venta del petróleo y demás aceites minerales, oleonaptas, vaselinos, bencina, gasolina, etc., calculándose el aumento de ingresos en cinco millones, sirviendo de garantía esta cantidad para concertar una operación de crédito que produzca 40 millones de pesetas para atenciones del presupuesto de 1897-98. En caso de que no se realice el arrendamiento se faculta al gobierno para reformar las partidas 8.ª y 9.ª del arancel de Aduanas, á fin de aumentar los ingresos que produce la importación de aquellos artículos.

Arrendamiento de la fabricación y venta exclusiva de las pólvoras y materias explosivas por tres millones de pesetas anuales, sirviendo este cánon de garantía á otra operación de crédito que produzca dieciséis millones, destinados, tambien, como los cuarenta de la pólvora á cubrir atenciones de 1897-98.

Supresión de las patentes para la venta de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas, aumentándose en su equivalencia el importe de las cuotas fijadas en las tarifas de la contribución industrial, en la medida que el gobierno estime conveniente.

Haciendo extensivo á los ferro-carriles y tranvías, cualquiera que sea el trayecto que recorran, el impuesto de viajeros, y tambien á los riperts y demás carruajes de todas clases de servicio permanente ó accidental que recorran trayectos fijos. Aumentase el cálculo de ingresos para el año próximo en 780.000 pesetas, que se esperan obtener de la reforma.

Y por último, se dispone la renovación de las obligaciones del Tesoro que por valor de pesetas 457.346.000, vencen en 30 de Junio próximo, y que se emitan las que sean necesarias en pago del saldo que ofrezca á favor del Banco de España la liquidación del servicio de tesorería al espirar el presente ejercicio, sin duda en previsión de que con lo afirmado por el ministro de Hacienda, resulte necesario contraer Deuda flotante en el mes que falta para su término.

El segundo proyecto tiene por objeto subsanar los errores cometidos al crear el presupuesto extraordinario vigente, á cuyo fin se vuelve al préstamo con garantía de las minas de Almadén por 93 millones de pesetas, ó sean, cinco más que el autorizado para este año; se autoriza tambien al gobierno para contratar otro empréstito con garantía de los productos del impuesto de tráfico, cuyas tarifas se revisarán para conseguir que produzca anualmente 12 millones de pesetas en vez de los 7 y 12 que hoy rinde; y por último, se rectifican las cifras del presupuesto de ingresos acomodándolas á las que se estime han de obtenerse con los nuevos refuerzos manteniéndose iguales las de los gastos.

El plan financiero para 1897-98 se reduce, pues, á recargar las contribuciones directas é indirectas en la cuantía que estime el gobierno, dentro del límite de 10 por 100; á crear dos monopolios más, empujando durante veinte años sus rendimientos; á la realización de cuatro pequeños empréstitos, que consumirán en el porvenir los productos de los petróleos, pólvoras, azogues é impuesto sobre el tráfico, y á llevar á cabo otros dos grandes empréstitos para las atenciones de Cuba y Filipinas.

Termina plantan ilusorio como funesto con dos notas eminentemente cómicas: la de gravar con un impuesto de 15 por 100 los billetes de *viajeros en tranvías y riperts*, que sobre ser injusto, no hay medios de hacer efectivo, por no existir moneda inferior á un céntimo, puesto que los billetes de cinco céntimos solo devengarán *tres cuartas partes*

de céntimo, y *céntimo y medio* los de 10, y la de que se pague en parte la amortización é intereses del empréstito sobre la renta de Aduanas con los *productos del mismo empréstito*.

Los fallecidos en Cuba

Por lo que interesa á las madres y familias de los soldados fallecidos en Cuba, vamos á ocuparnos con la claridad posible de este asunto.

Se han establecido en Madrid algunas agencias con el propósito, en apariencia, de ofrecerse á las personas que tienen derecho á percibir las pensiones que dejan los soldados fallecidos en Cuba, á consecuencia del vómito ó en acción de guerra, que como es sabido, dejan á sus padres ó herederos, una pensión de dos reales diarios.

Estas agencias, de las cuales un periódico publica una circular, pueden prestar un verdadero servicio á las familias de los fallecidos, si se contentan con unos honorarios racionales ó pueden tambien dedicarse á explotar la ignorancia de las mismas, que es lo que lógicamente se debe pensar, ya que se ha visto, por experiencia con la recluta voluntaria y en otros muchos casos, los abusos que cometen.

Conviene, por tanto, para evitar la explotación de esas infelices madres y esposas, dar publicidad á las disposiciones que con tal objeto, y con celo verdaderamente caritativo tiene adoptadas el ministro de la Guerra.

Debe saberse que el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica frecuentemente las relaciones de fallecidos, con tal profusión de datos tales como nombre, edad, pueblo de naturaleza, sitio donde falleció y enfermedad que no es posible la duda.

Además, en el ministerio se dedican tres horas diarias á dar cuenta á todo el que allí acude á enterarse de los mismos datos.

Lleva el ministro en este punto su interés á tal extremo que tiene ordenado que telegráficamente se pregunte á Cuba sobre cualquier dato dudoso ó documento que haya dejado de enviarse relativo á los soldados fallecidos, y por último, para no dilatar la instrucción de los correspondientes expedientes, y por tanto, el cobro de las pensiones por las familias, se dió hace tiempo una real orden manifestando no ser precisa la fé de defunción para encabezar el expediente, sino que bastase una certificación expedida en el ministerio y fundada en la noticia del fallecimiento, que se facilita en el acto y gratis.

Es deber de humanidad impedir que los que han dado sus hijos á la Patria, sean además víctimas de explotaciones, y como en el ministerio de la Guerra se ha cuidado de ello con solicitud por honor de nuestro Ejército y de su administración y por esas consideraciones humanitarias, es tambien misión de la prensa atendiendo iguales argumentos divulgar esas disposiciones.

Nuestros amigos los yankees

Historia curiosa

Un doble casamiento bastante original, verificado el año último en Chicago, ha dado origen á un proceso que acaba de terminarse de modo bien original.

El señor Milne, expendedor de específicos farmacéuticos y dueño de un establecimiento muy acreditado tomó á su servicio, en clase de viajante, á cierto jóven de gallarda estampa, casado recientemente.

Al regresar de su primer viaje, que por cierto había proporcionado á la casa resultados muy lucrativos, el jóven Binder fué calorosamente felicitado por su principal, quien le propuso que se quedara á vivir en su mismo domicilio. «De esta manera, y haciendo vida comun—le dijo—el negocio andará mejor y además mi esposa tendrá en la vuestra una compañera y una amiga. Estoy seguro que nuestras consortes congeniarán admirablemente.»

Aceptado el plan reuniéronse bajo el mismo techo los dos matrimonios, y misters Milner y Mr. Binder parecieron, en efecto congeniar de una manera envidiable.

A la vuelta de su segundo viaje, muy lucrativo tambien, Milne llamó aparte á Binder, le felicitó conforme lo había hecho la primera vez, y luego le insinuó, en los términos más delicados que supo, una confidencia.... delicadísima.

«Querido amigo—le dijo, si no en estos, en parecidos términos—como comprendereis muy bien, no he podido vivir durante todo este tiempo al lado de vuestra angelical esposa, sin sentirme hechizado por sus encantos. Inútil es decirlo que he sabido respetar las leyes del honor y la amistad y que is mi corazón ha hablado muy alto mi boca ha permanecido muda. Pero hoy que estais de regreso puedo haceros una proposición que desearia viva-

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 15, 12:40 m.

Noticias recibidas de Washington aseguran que el cónsul español en los Estados Unidos, M. Dupuy de Dome, ha recibido un telegrama del Gobierno español asegurándole que no se ejecutará a los cabecillas Rius y Bacallao.

El servicio telegráfico en todas las líneas anda muy retrasado a consecuencia de los temporales.

Perez.

Madrid 15, 12:40 m.

Un telegrama particular de Manila da cuenta de que Emilio Aguinaldo, al frente de dos mil hombres, llegó a la provincia de Bulacan, con objeto de unirse a las fuerzas que manda el cabecilla L'anera y continuar ambas sus fechorías por la Sierra de Sibine.

Se han prevenido tropas a fin de impedir que realicen sus planes.

Perez.

Madrid 15, 12:40 m.

Las autoridades americanas de Cayo Hueso han dejado en libertad al vapor Dauntless. Dicho vapor se ha hecho a la mar con objeto de transportar una expedición filibustera a las costas de Cuba.

Perez.

Madrid, 15, 2:30 m.

Telegrafan de la Habana participando que de cada día va en aumento la apurada situación financiera de la isla.

Pasan de treinta y seis millones de pesos los atrasos hasta la fecha.

La última nómina que se ha pagado fué el mes de Diciembre.

El déficit mensual después de la última recaudación, pasa de siete millones.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like Crédito Balear, Cambio Mallorquín, Fomento Agrícola, etc.

Valores públicos

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Madrid 12, 4 t, 4 p interior perpetuo, etc.

Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Table with 2 columns: Day/Time and Destination. Includes Lunes, 2 tarde, para Barcelona, etc.

Entradas

Table with 2 columns: Day/Time and Origin. Includes Lunes, 10 mañana, de Mahon, etc.



Doña Mercedes Segura y Miró

Falleció el día 12 de los corrientes, después de recibir los Santos Sacramentos

Su afligido esposo Pedro Portas, sus hijos, hijas, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles día 16 a las once de su mañana en la iglesia parroquial de San Jaime, con lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebrarán desde las 8 a las 11 de dicho día en la citada iglesia serán en sufragio de la finada.—El duelo se despide en la Iglesia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia a todos los que asistan al funeral y otros 40 a los que dediquen algun sufragio por el eterno descanso del alma del finado.

Es Siam, como saben nuestros lectores, una monarquía limitrofe a las posesiones francesas de la Indo China y que también perteneció a Francia en otros tiempos.

La organización política de Siam ha sido hasta ahora un completo despotismo, sólo mitigado por voluntarias concesiones al espíritu europeo. Consta de 41 provincias, gobernadas por mandarines, y la sucesión a la corona se rige por el derecho hereditario, con la salvedad de poder elegir el rey a uno cualquiera de sus hijos, aprobando el Consejo de ministros la designación.

El monarca siamés tiene cuarenta y cuatro años, y aseguran cuantos han tenido el gusto de verle presentados, que es una bellísima persona y que desea sinceramente implantar en su pueblo los usos y leyes de los países europeos.

Para esto tendrá que empezar S. M. por variar de nombre, pues actualmente se llama nada menos que Chulalongkorn Para Paramandir Maha Mongkont.

Las bandas de música tocan en Roma a todas horas el himno siamés, que debe ser armoniosísimo.

Boletín meteorológico

Día 14 Mayo - 9 mañana

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, etc.

Circular

El «Boletín Oficial Eclesiástico» de este obispado publica la siguiente circular relativa a la construcción de una basílica dedicada a Santa Teresa de Jesús.

«Santa Teresa de Jesús y sus devotos nos piden una Basílica»; esta sencilla y profunda exclamación pronunciada, desde la cátedra del Espíritu Santo, por el Reverendísimo Prelado de Salamanca en ocasión de la festividad de Santa Teresa y en el templo mismo de Alba de Tormes donde se veneran sus sagrados restos, era como una fecunda inspiración que pasaba espontáneamente del corazón a los labios del ilustre orador, al ver por una parte la estrechez de aquel sagrado recinto, y por otra el numeroso oleaje de las devotas muchedumbres que aflúan allí de todas las regiones, y que apenas podían satisfacer a su devoción y a sus deseos fervientes de venerar el sepulcro y el corazón transverberado de la seráfica Reformadora del Carmelo.

«Santa Teresa de Jesús y sus devotos nos piden una Basílica»; es también la primera frase con que el mismo Prelado encabeza su piadosa y elocuente circular, destinada a unir todos los corazones y voluntades de los buenos católicos, para que todos contribuyamos en la medida de nuestros alcances a erigir esa obra monumental de la fe y de la religión que pueda contrastar en nuestra época con otro género de monumentos menos honrosos y no tan útiles y eficaces para levantar el decaído espíritu de las naciones cristianas.

Sabemos que el hermoso proyecto de la futura Basílica ha sido universalmente acogido con aplauso y ardoroso entusiasmo no solo en España sino también en el resto de Europa y mayormente en América que nunca podrá olvidar los inmensos beneficios de que es deudora a la España y al siglo de Santa Teresa de Jesús; y ya no cabe dudar que la simpática virgen española, legítima y gloriosa personificación de nuestra fe y tradicional hidalguía, ha de ser espléndidamente obsequiada con un monumento imperecedero, destinado a conmemorar en el siglo veinte las grandezas de nuestro siglo de oro.

No exigen menos de nuestra religión y de nuestra gratitud los venerandos restos de esa mujer incomparable, cuya grandeza de alma reflejada en sus hechos y en sus escritos ha sido y será siempre el más poderoso atractivo de la verdadera y sólida piedad cristiana, cuyo hermoso corazón transverberado atrae todos los años a las orillas del Tormes numerosos y devotos peregrinos de toda condición

y nacionalidad; y cuyas empresas colosales, en fin, contempla todavía lleno de admiración el mundo y hasta los sabios incrédulos, que no dudan considerar a Santa Teresa de Jesús como uno de los primeros géneos y de los mayores portentos que honran a la historia del género humano.

Al dirimirnos ahora a los fieles de Mallorca para recordarles la necesidad de contribuir generosamente a la erección de la futura monumental Basílica Teresiana, juzgamos innecesario, por no decir injurioso, insistir mucho en exhortar al cumplimiento de tan sagrado deber a un pueblo que, por causas menos importantes y significativas, ha sabido responder siempre con esplendor y desprendimiento a todo lo que de alguna manera se relaciona con la gloria de la Religión y con el honor de nuestra raza.

La Junta Diocesana designada por nuestro Reverendísimo y Venerable Prelado para promover y fomentar entre nosotros esa gloriosa obra de la fe y de la caridad universal, cree haber llenado abundantemente su honroso cometido, con solo no fiar y exponer al generoso pueblo de Mallorca las determinaciones que, para llegar al deseado objeto, han parecido más convenientes oportunas, atendidas las circunstancias de esta localidad. Teniendo, pues, en cuenta que lo más digno y honroso en este género de proyectos es reunir y formar el caudal necesario de los pequeños desprendimientos populares, que, como dice muy bien el Venerable Prelado de Salamanca, son el mejor reflejo de la veneración universal, la Junta Diocesana a fin de dirigir y aunar todas las buenas intenciones y para que ninguna persona devota pueda quedar excluida de tener parte en la grandiosa Basílica proyectada, ha juzgado conveniente adoptar al efecto las determinaciones y medidas prácticas que a continuación se expresan:

1.ª A contar de esta fecha admitirá la Junta los donativos, cualquiera sea su cantidad, que los devotos de Santa Teresa hagan, por una sola vez, para dar principio a las obras de la proyectada Basílica.

2.ª Para la continuación de las mismas, y para aumentar los fondos destinados a iniciarlas, se abre una subscripción mensual que no baje de cincuenta céntimos de peseta ni escada de quince.

3.ª Las devotas personas que tomen a su cargo recoger quince subscripciones mensuales recibirán el nombramiento de Promovedores del culto de Santa Teresa de Jesús. Este cargo puede solicitarse a cualquiera de los individuos de la Junta Diocesana por quien desee desempeñarlo en honor de la Seráfica Doctora.

4.ª A los Promovedores indicados se les entregarán por el Secretario de la Junta, las hojas impresas necesarias para facilitarles su piadosa tarea.

Palma 1.º de Junio de 1897.—El Delegado Presidente: José Miralles, Canónigo Archivero.—Vocales: P. Honorato del Val, Agustino, Director del Colegio del Dulcísimo Nombre de Jesús.—Jorge Font, Capellán de las Religiosas Teresas.—Bartolomé Villalonga, Pbro., Secretario de la Archicofradía de Hijas de María.—Bernardo Matas, Pbro., Director de las Obreras de San José.—Tesorero Secretario: Padre José Auba, Filipino, Director de la Asociación de Maestras Católicas.

Palma

—El sábado por la mañana se unieron en indisoluble lazo, en la iglesia de San Nicolás, el joven D. José Darás con la simpática señorita doña Antonia Rabí.

Desearnos a los nuevos desposados una interminable luna de miel.

—Conforme había indicado algunos periódicos, los admiradores y amigos de D. Mariano Aguiló, han dispuesto que mañana miércoles se celebre en la Capilla de Palacio, un oficio en sufragio del alma de aquel admirable poeta y bibliófilo.

Gafas y Lentes

CRISTAL DE ROCA y demás clases.

Se componen los usados.

A precios reducidos

25-Brossa-25

mente ver aceptada y en la que hallaréis vos también grandes ventajas.

Desearia, en una palabra, que me cedieseis vuestra amable y virtuosa esposa, previo divorcio, por supuesto, pues hay que hacer las cosas moral y legalmente. Si consintieseis en hacerme este obsequio, sabría yo recompensarlo como se merece. Bien sabéis que la casa marcha de la manera más próspera y que los beneficios son cada día mayores. ¿No os gustaría ser, en vez de dependiente, asociado?

—Pero, ¿y vuestra esposa?...—observó este hecho Binder—¿que diría a eso mistress Milne?

—Mistress Milne es una persona muy razonable que no se opondría, de seguro, a mi felicidad. No me esbo duda de que se pondría a la altura de las circunstancias, y que consentiría en divorciarse. Y a propósito... ¿por qué no intentar una doble combinación?... Decídmelo con toda franqueza, ¿qué opináis de mistress Milne?

—Es altamente simpática.

—¿Verdad que sí?... Y lo buena que es... y lo hacendosa y lo inteligente que es también.

—Estonces, ¿por qué no queréis conservarla?

—Porque preferiría cederla a un buen amigo como vos, a un hombre sensato capaz de comprender lo que vale un tesoro semejante. ¡Ah! querido Binder, ¡qué golpe tan soberbio daríamos haciendo doble divorcio y un doble casamiento!

—Eso hay que pensarlo con mucha calma y detenimiento—repuso el juicioso Binder—ante todo conviene explorar mis propios sentimientos, que permanecen indecisos, y después los de esas damas, que tienen un interés tan directo en el asunto.

De esa «exploración» vino a resultar una unanimidad de pareceres que colmó de júbilo a mister Milne. Avínose su viajante a la transacción propuesta, avinieronse las damas, efectuóse el doble divorcio y se llevó a cabo a las dos semanas el doble enlace. Mistress Milne quedó convertida en miss Binder y miss Binder en mistress Milne.

Al terminar el banquete nupcial, Milne dijo a Binder:

—Querido consocio: bien sabéis que los negocios de nuestra casa exigen un viaje a Nueva York, a Boston y a San Francisco. Si no veis en ello in conveniente, os recomendaré esta vez... De esta suerte haré mi viaje de bodas con mi mujer, en tanto vos quedéis con lo nuestro para dirigir el establecimiento en mi ausencia.

—Me parece bien—contestó Binder.

Emprendió Milne su excursión, que es de suponer le brindó toda suerte de encantos; más al regresar a Chicago le esperaba una de las mayores contrariedades que experimentara en su vida.

Apenas desembarcado, su antiguo dependiente le hizo saber con mucha cortesía, pero con mucha firmeza, que «lo de la asociación había terminado por ser un contrato legalmente nulo, dadas las condiciones en que se había firmado. Que el establecimiento, fundado exclusivamente con capitales de la primera mistress Milne—ahora mistress Binder,—le pertenecía también exclusivo; que el Mr. Milne no había desempeñado en suma más que el papel de gerente, y que había determinado su ex-esposa, única dueña de la casa, precindir de los servicios de su ex-esposo y traspasar dicha gerencia a manos de su actual consorte mister Binder.»

Enfurecido el pobre Milne al escuchar tal exabrupto puso el grito en el cielo y trató, aunque en vano, de persuadir a su consocio de la sinrazón de sus pretensiones. No pudiendo obtener nada resolvió acudir a los tribunales y se entabló el consiguiente pleito, que antes de llegar a sentencia se ha liquidado mediante esta transacción:

Milne tomaría a su primera esposa—previo divorcio con su segunda—reincantándose Binder de su primitiva consorte, previa igual formalidad por su parte.

Cuanto a las dificultades mercantiles han quedado zanjadas muy ingeniosamente y sin perjuicio de ninguna de ambas partes. Binder ha tomado la dirección en San Francisco de una casa, sucursal de la de Chicago.

Cosas varias

El duelo en Alemania

El emperador Guillermo no se deja llevar en absoluto por la opinión sustentada por los oficiales que, a propósito del duelo, consideran que éste de ha tolerarse a los militares, por ser el ejército un organismo que, ante todo, debe estar fundado en el respeto de la honra. El soberano dirigió al ministro de la Guerra, el 1.º de Enero próximo pasado, una orden que tiende a reprimir el duelo, principalmente cuando es debido a fútiles causas.

Según el citado documento, a ningún oficial se permitirá acudir al llamado terreno del honor sin una decisión del consejo de honra, compuesto de oficiales pertenecientes al batallón o cuerpo en que el interesado preste sus servicios; y si el asunto que lo origina es de carácter grave, sin aprobación del tribunal de honra, de que formará parte todos los oficiales del regimiento, bajo la presidencia del coronel.

Otro de los preceptos del mandato imperial es que en caso de que algún oficial no se someta a las decisiones de los tribunales referidos, se le participe directamente para resolver sin apelación; debiendo también someterse a la resolución del emperador todas las competencias que puedan suscitarse entre los oficiales y sus jueces en materias de esta índole.

El rey de Siam

Se encuentra en Italia. En Roma, donde ha llegado, le tributan grandes ovaciones. Ha visitado el Quirinal y el Pantón.

Su Santidad le ha concedido una audiencia de veinte minutos, en la cual le recomendó eficazmente las misiones católicas de su reino.

Edición de la tarde

MARTES 15 DE JUNIO DE 1897

El "Heraldo" y "El Liberal"

El Heraldo de Baleares, influido por la idea de su propio endiosamiento, ha llegado a creerse que vivimos en Babia y que nos chupamos el dedo todos, todos, menos él.

Pobrecito! Y en esta falsa creencia nos dedicó el sábado un artículo publicado por El Liberal de Madrid—artículo del que ya ayer nos ocupamos—para que nos fuéramos enterando de lo que, según este colega, representa la última crisis.

No tenía el Heraldo necesidad de molestarse. Conocemos ya tan autorizada opinión, pues «para que no nos tachase de parcialidad el órgano de los conservadores mallorquines», al transcribir en nuestro número del jueves los juicios que la crisis había merecido de la prensa madrileña, cuidamos muy mucho de incluir el de periódicos «tan alejados de los partidos monárquicos como El Liberal y El País.

¿Comprende su merced? Ese diario que el Heraldo con su mijita de mala fe llama «de oposición» creyendo que todo el mundo desconoce sus benevolencias para con el gobierno actual y hasta la activa campaña que en favor de este viene realizando en los asuntos relacionados con la política de Cuba, expuso su concepto acerca de la solución de la crisis de la manera que vieron los lectores de EL LIBERAL en nuestro número antedicho: es decir, de una manera que coincide por completo no con la opinión del órgano sallentino sino con la nuestra.

Recordemos á el Heraldo las frases del colega madrileño. Dicen así: No se ha resuelto la crisis. La han suprimido los que mediaban en ella por un método parecido al que sirvió para la reforma del calendario gregoriano.

Fueron entonces anulados once días; ahora se ha pretendido hacer lo propio con los cuatro transcurridos desde el 2 al 6 de Junio. No prevalecerá el intento. Lo que hoy se eclipsa reaparecerá mañana, pues las causas subsisten. Mayor será la explosión cuando más se tope el fuego.

La noticia causó ayer inmenso asombro. No imaginaba nadie que sucediese lo que por último ha sucedido. Esta es, la opinión de El Liberal. Según este colega, amigo Heraldo, que sin embargo de ser de oposición se expresa en términos notablemente concedidos, la crisis última representa —tal se desprende de los párrafos transcritos— algo así como una burda farsa servida al país por don Antonio Cánovas del Castillo, que es el que en primer término medita en los sucesos políticos por los cuales vinieron a suprimirse los días 3, 4, 5 y 6 de Junio.

Si tanto es el cariño que al Heraldo merecen las opiniones de EL LIBERAL, pues, ¿otra cosa significa ese entusiasmo con que las acoge y las comenta, tome nota de la que en los párrafos anteriores le puntualizamos. Ella es una pluma que ha de sentar muy bien en el morrión de gala de los conservadores mallorquines.

Si el Heraldo concede á los juicios del colega madrileño una autoridad tan extraordinaria, se habrá ya convencido de que fueron muy ridículos sus desplantes cuando al conocer el resultado de la crisis mostraba tanto empeño en demostrarnos que para creer en la posibilidad de una solución distinta de la que tuvo aquella crisis, era indispensable, no solo prescindir de lo que más conviene á los altos intereses de la patria, sino olvidar lo que de consuno demandaban la razón, la lógica... hasta el sentido común.

Ahora lo que falta es que rectifique el error padecido en aquellos artículos. Pero vayan ustedes al Heraldo con rectificACIONES. ¿Qué beben! dirá él. Ya está hecho el colega á prueba de disidencias.

PARA CONSERVAR LA VISTA

gafas y lentes de color desde una peseta en adelante

Se hacen toda clase de composturas

25 - Brossa - 25

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se aprobaron cuentas de servicios municipales y la del entierro y funeral del difunto empleado señor Bordo, que importa 486 pesetas, acordándose limitar en lo sucesivo estos gastos.

Quedó enterada la corporación de una comunicación del señor Gobernador de provincia aprobando el presupuesto municipal de 1897-98.

Se tomó acuerdo relativo á la exención del servicio militar á favor de los mozos Baltazar Reig, Manuel Balanzat y Pedro Juan Pujol.

Se concedieron permisos para obras particulares.

Se aprobó un dictamen de la comisión de ensanche de la ciudad desestimando una instancia del ingeniero D. Pedro Garau, pidiendo la revocación de ciertos acuerdos referentes á la rescisión de su contrato con la municipalidad para el levantamiento del plano de dicho ensanche.

Fué declarado hijo ilustre de Mallorca el difunto escritor y arqueólogo palmesano D. Mariano Aguiló, acordándose que su retrato figure en la galería de la Casa Consistorial y que el día 31 de Diciembre del corriente año, terminada la fiesta cívico-religiosa de la Conquista, se descubra dicho retrato y se lea una monografía de tan distinguido literato. Resolvió además que lo propio se haga en adelante siempre que se extrene algún retrato.

Noticias y cosas

El rey de los librerros

La historia es instructiva y merece ser referida. En Melbourne ha muerto hace poco un editor, el cual supo elevarse de la nada á tal altura en su comercio, que consiguió que le denominaran con el título de Rey de los librerros.

Desde muy joven, el futuro monarca entró de dependiente al servicio de un editor, padre de una niña tan hermosa como bien educada.

Los dos jóvenes simpatizaron y deseaban más que unirse en matrimonio. Pero la mayor dificultad consistía en obtener el consentimiento del padre.

El enamorado dependiente no perdió, sin embargo, la esperanza de conseguir su propósito, y un día llamó aparte á su principal y le pidió formalmente la mano de la muchacha.

—¿Quiere usted ser mi yerno?

—Sí, señor.

—Pero no tiene usted ni un céntimo.

—No importa. Andando el tiempo seré rico.

—¿De que modo?

—Póngame usted á prueba y verá.

El editor, después de un momento de reflexión exclamó: —Veamos á ver. Tengo en los almacenes 2.000 ejemplares de la novela La lámpara maravillosa, á los que, por más esfuerzos que he practicado, no me ha sido posible dar salida. ¿Sería usted capaz de venderme en quince días toda la edición?

—¡Ya lo creo!

Al cabo de una semana el editor vió que disminuían rápidamente los ejemplares de La lámpara maravillosa novela que hasta entonces nadie había querido leer.

A los quince días estaba agotada la edición y aún se presentaban nuevos compradores.

El librero había interrogado varias veces á su dependiente, deseoso de averiguar como había podido vender tantos ejemplares en tan pocos días. Pero el joven le contestaba siempre que le daría la explicación de lo ocurrido, tan pronto como no quedara ni un sólo tomo de la novela en el almacén.

Al fin, un día le hizo leer el siguiente anuncio que había hecho publicar en la cuarta plana de un periódico de gran circulación.

Un joven inmensamente rico desea contraer matrimonio. No se exige ni dote ni belleza física, sino buena educación y excelentes condiciones intelectuales. El solicitante desea tomar vistas sin ser conocido é indica como punto de cita la plaza X..., de tres á cuatro de la tarde. Las pretendientes tendrán en la mano un ejemplar de la novela La lámpara maravillosa.

El enigma estaba explicado.

—Cuente usted con la mano de mi hija—contestó entusiasmado el editor.

Desde aquel momento el futuro Rey de los librerros, dió comienzo á su afortunada carrera editorial.

La Religión y el progreso

Un periódico francés publica los siguientes detalles relativos al ferro carril transiberiano, cuya longitud, como es notorio, pasa de 4.400 kilómetros.

Los obreros empleados en la explotación de la línea, así como los campesinos rusos que han dado comienzo á la obra de colonizar el país, se quejaban amargamente de no disponer de sacerdotes para bautizar á sus hijos y dar sepultura á sus muertos.

Con objeto de satisfacer esta necesidad espiritual, se ha construído un coche-iglesia que ahora circula por toda la línea y que ha costado 32.000 francos.

El coche-iglesia es de madera barnizada, está decorado con extraordinario lujo y tiene dos habitaciones para el sacerdote y su sacristán.

Créese que el tráfico del ferrocarril transiberiano será muy importante, pues se construyen actualmente con destino á la explotación, 35.000 wagones y 2.000 locomotoras.

Hace ya tiempo que el clero brasileño ha organizado en las Amazonas un sistema de iglesias flotantes, que los domingos recorren el río, á fin de que los habitantes de los pueblos de las riberas puedan cumplir con sus deberes religiosos.

Palma

—Para el 26 del actual se anuncia el concurso público para la adquisición de los artículos y atenciones que son necesarios á las factorías militares en el próximo mes de Julio.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana en la comisaría de guerra.

—Nuestro paisano el notable grabador D. Bartolomé Maura ha sido recompensado por el Estado con los honores de jefe de Administración civil.

—La policía se ha hecho cargo de una guapa chica encontrada en una casa de costumbres avriadas.

—Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de San Juan da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á dos individuos que sorprendido infringiendo el reglamento de carruajes.

Notifica la del puesto de Binisalem haber detenido á un individuo presunto autor de la sustracción de 32 kilogramos de corteza de encina del punto llamado Puig de Lloseta, de aquel término municipal.

Por la del puesto de Alaró fueron detenidos y entregados al juez municipal de la misma tres sujetos que sorprendido sustrayendo frutas del huerto denominado Poulder, de las inmediaciones de aquella villa.

—El día 23 de Julio próximo tendrá efecto en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta, por medio de pliegos cerrados, del edificio conocido con el nombre de Consulado de Mar, sito en la calle de la Lonja de esta ciudad.

La subasta se verificará con arreglo á la instrucción de 5 de Febrero de 1877, cuyo pliego de condiciones será publicado en el Boletín Oficial de la provincial.

El tipo de subasta es de 47.700 pesetas sin contar el reloj situado en la torre que no es objeto de la venta.

—Hemos recibido la siguiente invitación al funeral que debe celebrarse mañana en la iglesia del Real Castillo, en sufragio del alma del célebre literato D. Mariano Aguiló, fallecido últimamente en Barcelona.

«Per sufragi de l'ánima y en memoria dels mérits de Don Marian Aguiló y Fuster, Despertador y Mestre de les lletres patries (mort día 6 á Barcelona) se dirá 'l dimecres dia 16 vinent á las deu y mitja del matí, un Ofici del difunts en la Capella del Real Castell de l'Almudaina.

Don Jeroni Rosselló, com á degá dels escriptors mallorquins y en nom dels amichs y deixebles del egregi finat, prega á sus compatrieics que tengan la caritat de concorre á dit funeral y encomenar á Déu l'ánima del mort. (R. I. P.)—Ciutat de Mallorca, 12 de Juny de 1897.

L' Excm. é Il·lm. senyor Bisbe de Mallorca se ha dignat concedir cuarenta dies d' indulgencia á tota aquella feels que asistescan al repetit Ofici ó resen una oració pe 'l difunt.»

—A las siete y media de esta mañana ha fondado en nuestro puerto el vapor Unión, procedente de Alicante é Ibiza conduciendo la correspondencia, y cincuenta pasajeros, entre ellos veinte quintos del último reemplazo. También ha traído 171 sacos de patatas, 300 cabezas de ganado lanar y 6 de vacuno.

—En el barrio de la Herrería fueron colocadas anoche al son de una música las banderas anunciadoras para la próxima fiesta callejera de San Antonio.

—Ha quedado á disposición del Juez competente el agente de la Compañía arrendataria de tabacos que hace algunos días dió muerte de un tiro á un contrabandista en las inmediaciones de Capdepera.

—Ha sido sacramentada la virtuosa señora doña Luisa Fiol, esposa de nuestro amigo D. Guillermo Vidal, escribano del Juzgado de primera instancia.

Rogamos al Todopoderoso para su pronto y completo restablecimiento.

—En vista de varias denuncias contra los agentes de la Arrendataría de Consumos, el Delegado de Hacienda Sr. Flores ha pedido los oportunos datos para instruir expediente.

—El mejor preparado para el estómago Elixir Ingulvina Giol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Alcaldía de Palma

Con el objeto de revisar los expedientes de los mozos Andrés Covas Noguera, Antonio Sastre Colasco, Antonio Terrasa Cattañy, Sebastián Espinosa Jaime, Miguel Pol Koch, Bernardo Mari Costa, Andrés Pelany Oliver, Juan Más Ballester, Bernardo Castañer Morell, Bartolomé Bonet Planas, José Terrasa Pujol, Jorge Ferrer Llinás, Antonio Lladó Pericás, Antonio Simonet Mayol, Antonio Aranda March y Antonio Alemany Calafell que han dejado de presentarse por haber variado su actual domicilio esta Alcaldía les cita de nuevo por medio del presente edicto para que se presenten en el negociado de quintas á los efectos que procedan, de lo contrario incurrirán en la consiguiente responsabilidad.

Palma 14 Junio de 1897.—El alcalde, Antonio Sbert y Canals.

Banco de España

Por Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, con fecha 28 de Mayo último, se ha dispuesto que desde el día 10 del actual, se reciban del público las carpetas provisionales de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas con objeto de proceder á su canje por títulos definitivos.

En su consecuencia, desde hoy se admitirán con el expresado objeto, las referidas carpetas provisionales, que habrán de presentarse bajo factura que se facilitará á los interesados.

Conforme á lo que dispone la base 6.ª de la Expresada Real orden, las Obligaciones se facilitarán á los presentadores de las carpetas provisionales, sin tener en cuenta la numeración de los títulos que éstas representan; es decir, que se facilitarán tantas Obligaciones definitivas cuantas sean las que represente cada carpeta, pues no tuvo mas objeto el estampar la numeración que el de prevenir la posibilidad de tener que celebrar algún sorteo sobre títulos provisionales.

Conforme también á lo que establece la base 9.ª de la misma Real orden, en caso de que el día 10 de Julio próximo, no se hubieran presentado al canje todas las carpetas provisionales, la Dirección general del Tesoro entregará en dicha fecha al Banco una relación que comprenda las carpetas que se encuentren sin presentar, en la que conste la numeración de cada una de ellas y el número de las Obligaciones que comprenden. El Banco, una vez recibida la relación, la completará haciendo la adjudicación á los interesados de los títulos definitivos que les hayan correspondido, publicandola en la Gaceta de Madrid antes del día 15 del citado Julio con objeto de que al celebrarse en este día el tercer sorteo de amortización se encuentre terminada la aplicación de los nuevos títulos y sea conocida del público la numeración de las Obligaciones que corresponden á cada carpeta.

Las carpetas que se presenten al canje deberán tener corriente el cobro de intereses.

Respecto de las que se hallen constituidas en depósito, el Banco se encargará de ejecutar el canje por los títulos definitivos sin necesidad de gestión alguna por parte de los interesados, á los que antes del 15 de Julio próximo, se dará aviso para que acudan á las respectivas oficinas con los recuadros de los depósitos, á cuyo dorso se hará constar la numeración de los títulos definitivos que se ha aplicado á las carpetas provisionales.

Palma 12 Junio de 1897.—El secretario, Eari-que Villaraso.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 15, 9 m.

Telegramas recibidos de París dan cuenta de haberse descubierto cerca de un matarral en donde estalló ayer el petardo otro tubo igual al que explotó, que todavía estaba intacto y con la mecha puesta.

Analizado, resultó contener pólvora mezclada con metralla.

Perez.

Madrid 15, 11 m.

Ha sido comentada la conferencia celebrada entre el duque de Tetuán, el general Azcárraga y el Sr. Cánovas del Castillo. Créese que en dicha conferencia trataron del relevo del general Weyler para el mes próximo.

El general Blanco acepta sustituirlo.

Perez.

Madrid 15, 11 m.

El general Primo de Rivera ha licenciado al Batallón de voluntarios de Filipinas.

En los vapores correos regresan á la Península 1.076 licenciados entre Jefes, oficiales y soldados enfermos.

Perez

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

Santa Lutgarda virgen

CUARENTA HORAS

En la Merced, concluirán las Cuarenta Horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las seis, en seguida se cantará tercia y la misa mayor. A las cinco los actos de coro y por la noche el ejercicio del Sagrado Corazon y la reserva.

CULTOS

En las Capuchinas á las siete y media de la tarde empezará la novena del Sagrado Corazon de Jesús, con exposición y sermón por el Reverendo P. Juan Setó, S. J.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

THE ROYAL ENFIELD, la bicicleta de moda.—Pronto llegará otra importante remesa de estas magníficas bicicletas.—Bicicletas The Royal y Humber, las mejores máquinas del mundo.—Plaza de Cort, 2, Relojería Suiza.

5 céntimos

EL LIBERAL PALMESANO

5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y lo embellece, lo hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello

del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Línea de Vapores Transatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz. El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 15 de Junio el vapor

BARCELONA

Saldrá el 30 de Junio de este puerto el vapor CATALINA.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1. ^a página	0'08 pesetas
Por > > 2. ^a ó 3. ^a	0'06 >
Por > > 4. ^a	0'04 >

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1. ^a página	15'00 >
Idem, idem, en 2. ^a ó 3. ^a	10'00 >
Idem, idem, en 4. ^a	5'00 >

Tamaños mayores á proporción.

Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

Ultimos días de liquidación

de la antigua casa Serrat

Todos los géneros se venden á precios de fábrica.

A ruegos de nuestra clientela hemos recibido géneros propios de la temporada á precios sin competencia.

7-BRONDO-7

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

Cemento de Sóller QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Dento	1'00 > >
Portland	2'00 > >

Depósito General "Mollet," Administración Socorro 91, tienda

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el dia 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De la Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

Centro de Anuncios

DE

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y cloesmar de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Ultima Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21-Luz-21

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

Perra

Anteayer se extravió una de raza polenca y pelo blanco con manchas rojizas.

Se gratificará al que la presente al Centro de Anuncios, Luz, 21.

Imp. de B. Rotger